

# Tarjeta Alimentar: desde este viernes está disponible la acreditación de julio

16 julio, 2021



**Para quienes cobran el monto a través de la AUH, los pagos iniciarán el próximo jueves.**

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación comunicó que **este viernes 16 de julio se acreditará el monto total de la [tarjeta Alimentar](#) para quienes cuentan con la tarjeta en forma física.** Por su parte, para quienes cobren a través de la [Asignación Universal por Hijo \(AUH\)](#), y tengan hijas e hijos de entre 0 y 14 años inclusive, el calendario de pago será el siguiente:

Documentos terminados en 0 y 1: Jueves 22 de julio.

Documentos terminados en 2 y 3: Viernes 23 de julio.

Documentos terminados en 4 y 5: Lunes 26 de julio.

Documentos terminados en 6 y 7: Martes 27 de julio.

Documentos terminados en 8 y 9: Miércoles 28 de julio.

Por medio de la tarjeta Alimentar, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación **destinará 184.800 millones de pesos durante este año para casi cuatro millones de niñas, niños y adolescentes**, cuyo alcance fue ampliado el mes pasado.

“Esta política pública, que busca mejorar la calidad nutricional, comenzó antes de la pandemia pero frente a esta segunda ola de contagios adquiere una importancia vital”, explicó el ministro Daniel Arroyo.

La Tarjeta Alimentar fue destacada y calificada por la ONU como una “buena práctica” para avanzar en el objetivo de ponerle fin a la pobreza, combatir el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y reducir las desigualdades. El reconocimiento fue publicado este mes en el sitio de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) perteneciente al organismo internacional, donde también se reconoce el impacto positivo de esta política en el marco de la crisis abierta por la pandemia.

En mayo pasado, el presidente Alberto Fernández anunció la ampliación del programa para familias con hijas e hijos de hasta 14 años inclusive. Eso permitirá llegar a 3.885.067 personas mediante 2.320.183 plásticos. De ese total de personas alcanzadas: 3.764.278 son hijas e hijos menores de 14 años, 48.820 son hijos o hijas con discapacidad y 71.969 son personas embarazadas.

## **Precisiones sobre la Tarjeta Alimentar**

### **¿Qué es la tarjeta Alimentar?**

Es un instrumento que entrega el Estado nacional para que todos accedan a la canasta básica alimentaria.

### **¿A quién está dirigido?**

A madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la AUH, embarazadas a partir del tercer mes que reciben AUH, personas con discapacidad que reciben AUH y madres con más de 7 hijos.

### **¿Cómo funciona?**

Su implementación es automática por lo que no hace falta realizar ningún trámite.

### **¿Qué puedo comprar?**

Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas. No se puede extraer dinero.

### **¿Cómo me entero si me corresponde o no?**

No es necesario tramitar la tarjeta porque su implementación es automática, cruzando bases de datos del ANSES y de AUH. El ANSES será quien notifique al titular que está en condiciones de retirar su tarjeta por el banco que determine cada provincia. Las notificaciones se realizarán vía telefónica o por SMS, al número registrado en la base de ANSES.

### **¿Cuál es el monto que otorga la tarjeta?**

-Seis mil pesos (\$6.000) para las familias con un/a hijo/hija de hasta catorce años de edad o discapacitado.

-Nueve mil pesos (\$9.000) en el caso de familias que tienen dos hijos o hijas en la misma franja etaria o discapacitado.

-Seis mil pesos (\$6.000) para quienes perciben la asignación por embarazo.

-Doce mil pesos (\$12.000) en el caso de familias con tres hijos o más menores de 14 años de edad.

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación*